

Decreto No.398, que deroga el Decreto No.369, del 3 de noviembre de 1978.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 398

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—Queda derogado el Decreto No.369, de fecha 3 de noviembre de 1978, mediante el cual se designó al Mayor General Enrique Pérez y Pérez, E. N., Agregado Militar a la Embajada de la República Dominicana en Inglaterra.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o. de la Independencia y 116o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.399, que nombra a la Sra. Maritza Majluta de Saind-Amand, Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 399

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: La señora Maritza Majluta de Saint-Amand queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del Dr. Rafael Rufz Mejía.